DPE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA; 15/12/2021

CONTRATACION DIRECTA

Referencia: 510 / 2021 **CONTRATACION DIRECTA Nro: 53 / 2021**

Fecha de apertura 15/12/2021 **Hora: 14:00:00** **Lugar: OFICINAS D.P.E.**

Sres:

.

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

.

.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

LUCIANA CABRERA
Jefe Sección Administración Compras
Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	1.00 UNIDADES	**LICENCIA DE USO SOFTWARE**		
Observaciones del item.:		**ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE ANUAL (101 LICENCIAS EXISTENTES) PARA LOS PRODUCTOS ANTIVIRUS APEX ONE (RENOVACIÓN APEX ONE SAAS CON CONSOLA EN NUBE) PARA EL PERIODO 29/12/2021 AL 29/12/2023 (2 AÑOS).-**		

TOTAL COTIZADO .....

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:
.....
.....

Condiciones Generales:

Plazo de entrega: **a partir del 29/12/2021**
Lugar de entrega: **OFICINAS D.P.E.**
Condiciones de Pago: **PAGO ANTICIPADO S/O.C.**
Plazo de mantenimiento de oferta: **30 DÍAS contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.**

Clausulas Generales
La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares especiales y generales que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015 y el Decreto Provincial N° 674/2011 reglamentario de las contrataciones y su texto debe considerarse parte del presente.

Condiciones Particulares:
Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.
Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.
Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo, folletos o documentación técnica, u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido.

Al momento de la Adjudicación la firma deberá tener vigente la siguiente documentación:

a) Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
b) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por AREF de la Provincial de Tierra del Fuego
c) Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.
Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.
El presente, junto con la documentación pertinente deberá ser remitida vía E-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico fernando.lescano@dpe.com.ar, luciana.cabrera@dpe.com.ar, laura.paredes@dpe.com

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

.....

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:

LUCIANA CABRERA
Jefa Sector Administracion Compras
Direccion Provincial de Energia